

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN LOGÍSTICA DEL ECUADOR "CORLODEC CIA. LTDA."**

**ACTA N°026**

Hoy 28 de marzo del año 2017, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la Empresa Corlodec Cía. Ltda., en Reunión Ordinaria, encontrándose constituido el 99.70% del capital de la compañía conformado por los Señores:

SOCIO	CEDULA DE IDENTIDAD	NUMERO PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES EN PORCENTAJE	VALOR	
Juanito Fernando Ortiz Villacres	170819149-7	480	48,00%	\$480.00.	
Joaq Fernando Ortiz Solórzano	171942660-2	507	50,70 %	\$507.00.	
Washington Raúl Ortiz Villacres	170720802-9	3	0,30 %	\$3.00	
Washington Roberto Ortiz Heredia	171942293-1	5	0,50 %	\$5.00	
Juan Manuel Ortiz Ibarra	170038111-2	1	0.10%	\$1.00	
Isais Bayardo Millingalle Castillo	171266347-3	1	0.10	\$1.00	
<b>TOTAL</b>				<b>99.70</b>	<b>\$ 997.00</b>

Se hace constar que durante el tiempo de la convocatoria, hasta el inicio de la junta, los libros e informes exigidos por la ley estuvieron a disposición de los señores socios en secretaria de la compañía.

El señor Presidente instala la Junta General para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

Para el desarrollo de la presente junta, el señor Presidente hace conocer que conforme a la norma estatutaria actuará como secretario el señor Gerente General de la Compañía.

**ORDEN DEL DÍA:**

- Punto Uno: Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Punto Dos: Aprobación Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias 2016.
- Punto Tres: Detalle de aporte y cargas por parte de los socios a la Empresa.

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL:** El Sr. Joaquin Ortiz Solórzano dio lectura al siguiente informe:

Señores Socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016.

En el año 2016 nuestra compañía obtuvo utilidad tal como se demuestra en los balances adjuntos de dicho año, considerando que en mayo sumamos al contrato formando parte del CONSORCIO GLOBAL TRANS el contrato que se firmó en el 2014 con la empresa GLOBO UNIDAD DE NEGOCIOS DE TRANSPORTES S.A., el cual finalizó en junio, por el mismo mes finalizamos el contrato con la empresa Quevedo formando parte del Consorcio Global Trans. Hacia su vez se re-sumó un contrato en los meses de julio, agosto y septiembre se dejó de transportar FUEL GR debido a que se cumplieron todos los



## Corporación Logística

Resolución N° 08.013.002259 del 25 de Junio del 2008

*Pasión por el Transporte...!*

contratos con CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIO TERMOPICHINCHA que se mantenía a través de los diferentes CONSORCIOS en los que fuimos parte, en esos tres meses se transportó ACEITE DE PALMA, luego de realizar los trámites pertinentes y necesarios para poder calificarnos en el ARCSA

En el mes de OCTUBRE fuimos subcontratados por las Empresas EAGLETRUCKS SA y TRANSLAGOIL quienes fueron favorecidos por pertenecer a unas de las Provincias declaradas en zonas deprimidas, considerando que las mismas no podían cumplir con el abastecimiento a las CENTRALES TERMOELECTRICAS por no poseer el parque automotor necesario, el transporte lo hicimos hasta diciembre del 2016, tomando en cuenta que hasta esas fechas usaron nuestros servicios debido a que bajo el consumo de las Centrales Térmicas.

Este año económico reflejo impuesto a la renta a pagar por un valor de \$213,98.

Con el dinero de las utilidades no repartidas en año anteriores se pudo adquirir un cabezal tipo tráiler, marca Kenworth año 2010, que paso a formar parte del patrimonio de la empresa.

La utilidad reflejada en este año será utilizada para provisiones en caso de algún problema económico que se pueda presentar en el transcurso del año 2017.

La proporción que les corresponde a los empleados de las utilidades será otorgada según el cronograma del Ministerio de Relaciones Laborales y de acuerdo a la proporción respectiva que manda la ley.

Además debo informar que en la parte contable se han aplicado principios; normas ecuatorianas de contabilidad, y las NIIFs.

Es todo lo que puedo informar, esperando que la rentabilidad vaya aumentando en el año 2017 para así seguir mejorando nuestra estabilidad económica.

En forma puntualizada es todo lo que puedo informar del año 2016.

2. **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2016:** Oídas las explicaciones del Gerente General, se aprobó por unanimidad al balance presentado y consideración de los socios.
3. **DETALLE DE APORTE Y DEUDAS POR PARTE DE LOS SOCIOS A LA EMPRESA.**

El señor Presidente dispone conforme al estatuto, reglamento y la ley de la superintendencia de compañías a darme el detalle de las deudas que mantienen algunos socios para con la empresa hasta el fin del presente ejercicio, los aportes mensuales. A continuación se detalla los valores adeudados:

Sra. Jimena Maza: Abril-Diciembre 2015 \$720 y Enero-Diciembre 2016 \$720. Total de Deudas \$1.440 del ejercicio fiscal 2016.



## Corporación Logística

Resolución N° 08. QJ.002259 del 25 de Junio del 2008

*Pasión por el Transporte...*

- Sr. Isaias Millingalle: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2016.
- Sr. Wilson Herrera: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2016.
- Sr. Juan Ortiz: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2015.
- Sr. Roberto Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2016.
- Sr. Joao Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2015.
- Sr. Fernando Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2016.
- Sr. Washington Ortiz: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2016.

Se ruega al socio que adeuda que se ponga al día con sus obligaciones en vista de que la empresa requiere de todos esos ingresos para solventarse y mantenerse activa.

Oídas las explicaciones y el detalle de las deudas de los socios por parte del Presidente,

La junta impartió su aprobación por unanimidad y se aprueba el balance.

El señor Presidente dispone conforme al estatuto el receso de una hora para que por medio de secretaria se elabore la presente acta.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION:** El Señor secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 el señor Presidente clausura la Junta General.

Para constancia firman todos los socios presentes.

Sr. Fernando Ortiz Villacres  
PRESIDENTE  
Sr. Juan Ortiz Solórzano  
DIRENTE GENERAL  
SECRETARIO (E)  
Sr. Washington Paul Ortiz Villacres  
Socio  
Sr. Roberto Ortiz H.  
Socio  
Sr. Juan Manuel Ortiz Villacres  
Socio  
Sr. Isaias Millingalle Castillo  
Socio